

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para razonar su voto en contra.

El presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes por la relevancia e interés general del presente dictamen y con fundamento en el artículo 263 de nuestra Ley Orgánica en vigor, los Grupos y Representaciones Parlamentarias fijarán su posición al respecto, por lo tanto esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados.

Los Medios de Comunicación que hoy nos acompañan y a los que nos siguen a través de las plataformas digitales.

La minuta que analizamos hoy es muy trascendental, estoy de acuerdo en que los guerrerenses anhelamos y tenemos derecho a un cambio en el Sistema de Justicia actual, que empiece a dejar sentir desde ahora sus resultados y no

hasta dentro de algunos años como lo tienen proyectado.

En este tema, hace unos días se dieron a conocer dos encuestas que arrojan datos importantes sobre la reforma al Poder Judicial, puesta en marcha la primera de ellas realizada por la prestigiada fundación Konrad Adenauer, la cual se dedica al estudio del sistema político en México y el mundo en la realización de las encuestas a 1511 entrevistas presenciales en vivienda, recalco en vivienda de manera presencial, utilizando un cuestionario estructurado y programado en una plataforma digital.

El levantamiento se llevó a cabo entre el 8 y el 12 de septiembre de 2024 y estuvo dirigido a personas adultas hombres y mujeres mayores, de 18 años ya que cuentan con una credencial para votar vigente, de los entrevistados el 53% aprueban la forma en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación está haciendo su trabajo, mientras el 42% lo desapueba, ese mismo 53% dijeron

preferir una designación basada en exámenes y en una trayectoria mientras que el 45% señalaron que prefieren que sean electos por voto popular.

Sobre su conocimiento de la Reforma Judicial el 69% de los mexicanos encuestados, aseguran estar muy enterados mientras el 21% admitieron saber poco o casi nada, sin duda la propaganda gubernamental sobre todo negativa ayudó a tener este nivel de conocimiento a pesar de esto se refleja en la encuesta que existe cierta confusión entre las funciones correspondientes a los Poderes Judiciales con las de otras Instituciones del Sistema de Justicia, como las Fiscalías o las Policías que no dependen del Poder Judicial.

Así 34% de las personas afirmó que las juezas y jueces son los encargados de investigar delitos 44% dijo que es cierto que las juezas y jueces son los encargados de recibir denuncias cuando se cometen delitos y un 55% cree que el Poder Judicial

es el encargado de perseguir a los delincuentes.

El 48% cree que las policías forman parte del Poder Judicial y el 65% que las fiscalías o ministerios públicos forman parte del Poder Judicial, aun cuando se trata en la mayoría de los casos de instituciones independientes o en algunos casos dependientes del Poder Ejecutivo como aquí en Guerrero.

Respecto a esta imparcialidad de las personas juzgadoras el 82% dijo estar muy o algo de acuerdo con la frase para poder llevar a cabo su trabajo de forma correcta los jueces deben ser independientes y estar libres de presiones políticas y un 78% afirmó estar muy o algo de acuerdo con la frase que los jueces deben tomar decisiones basadas en la ley aunque estas decisiones sean impopulares o no sean del agrado de la mayoría, lo cual ratifica que están a favor de que el Poder Judicial sea independiente y resuelva conforme a derecho lo que corresponda.

Ahora bien; Es obvio que la corrupción que podría haber en el Ministerio Público que se encarga de integrar las carpetas de investigación y las policías municipales y estatales se traslada por desconocimiento al Poder Judicial más aún cuando al ser mal integrada una carpeta de investigación el juez debe liberar a una persona que podría ser culpable, como bien se niegue el Ministerio Público a integrar las denuncias como lo expuso la compañera la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y aquí pregunto ¿qué resuelve esta reforma de esta otra parte que conforma la impartición de justicia? ¿de veras con sólo cambiar a los actuales magistradas o magistrados, juezas o jueces se va a mejorar?, seguiremos sin reconocer y sobre todo sin atender la parte de responsabilidad de la Fiscalía, Ministerios Públicos y Cuerpos Policiacos e Investigadores.

En otra encuesta nacional levantada por el Financiero realizada vía telefónica, recalco fue vía telefónica a 800 mexicanos adultos casi la mitad de los encuestados por la fundación

Konrad Adenauer del 13 al 17 y del 20 al 24 de febrero del 2025, indica que un 56 por ciento está a favor de la Reforma al Poder Judicial pero bajaron en enero a febrero del 64 al 63 por ciento las personas consultadas que dicen estar a favor de las elecciones de jueces y magistrados y de 66 a 52 por ciento, los interesados en participar cabría preguntarnos ¿Por qué un 14 por perdieron ese interés de participar?

Compañeras diputadas, compañeros diputados por supuesto que estoy de acuerdo en que se deben mejorar los procesos de impartición de Justicia del Poder Judicial en la Entidad, perfeccionar los controles internos, la profesionalización de magistrados y jueces, los mecanismos de combate a la corrupción e incluso que se terminen los privilegios que pudiesen todavía haber y no la verdad no me da certeza esta reforma de que vayan a mejorar las cosas.

El Presidente:

Diputada su tiempo ha concluido.

**La diputada María Irene Montiel
Servín:**

Termino.

Lo digo fuerte y claro, la justicia en Guerrero es ya una demanda inaplazable, Guerrero pide a gritos un mejor sistema de justicia, en nombre de Acción Nacional anuncio mi voto en contra a esta reforma.

Es cuanto.